

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS XI PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2017, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018.

En Madrid, siendo las diez horas del once de abril de 2018, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne el Jurado de los XI Premios Estrategia NAOS, edición 2017, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo a la norma decimoséptima de la *Resolución de 19 de junio de 2017 de la AECOSAN (B.O.E nº 175 de 24 de julio de 2017) de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se convoca la edición 2017 de los Premios Estrategia NAOS.*

Presidenta:

- **D^a. M^a Ángeles Dal Re Saavedra.** Vocal Asesora. Coordinadora de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Vocales:

- **D. Ignacio Ara Royo.** Asesor de Deporte y Salud del Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte (Consejo COLEF).
- **D^a. Carmen Cabezas Peña.** Subdirectora general de la Subdirección general de Promoción de la Salud Agència de Salut Pública de Catalunya. Departament de Salut. Generalitat de Catalunya.
- **D. Antonio Campos Izquierdo.** Jefe del Departamento de Deporte y Salud. Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Consejo Superior de Deportes (CSD).
- **D^a. Luisa María Capellán Romero.** Miembro de la Junta Directiva de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA).
- **D. Aurelio del Pino González.** Presidente de la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES).
- **D^a. Patricia López Legarrea.** Departamento de Política Alimentaria, Nutrición y Salud. Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
- **D^a. Ascensión Marcos Sánchez.** Presidenta de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).
- **D. Luis Mecati Granado.** Subdirector de Medio Ambiente. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- **D. Fernando Móner Romero.** Presidente de la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios y de la Confederación de Consumidores y Usuarios. Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU).

- **D. Jesús Moreno Terrado.** Asesor Técnico Docente Proyecto Convivencia, Innovación y Diversidad. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD).
- **D^a. María Navarro Gonzalez-Valerio,** Subdirectora General de Promoción Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
- **D. Andrés Paz-Ares Rodríguez.** Director Xeral de Saúde Pública. Dirección Xeral de Saúde Pública. Consellería de Sanidade. Xunta de Galicia.
- **D. Gustavo Samayoa Estrada.** Presidente de la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes (FUCI).
- **D. Ricardo Villarino Calvo.** Secretario Técnico de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS).

Y como secretaria del Jurado, **D^a. Carmen Villar Villalba,** Jefa de Servicio de la Vocalía Asesora Estrategia NAOS, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas.

D^a M^a Ángeles Dal Re, Vocal Asesora, Coordinadora de la Estrategia NAOS, en primer lugar disculpa la asistencia de la Directora Ejecutiva de la AECOSAN, Dra. Teresa Robledo, que no puede asistir a esta primera hora de la mañana porque tiene un compromiso ineludible, pero que estará en la fase final de la reunión para hacer la propuesta del Premio Estrategia NAOS de Especial Reconocimiento, oír el fallo de los premios y para la lectura y firma del acta y de la resolución. Así como para asistir a la comida.

A continuación M^a Angeles Dal Re, hace una descripción de cómo se ha desarrollado la convocatoria y la fase de pre evaluación por parte de la AECOSAN.

Respecto de la convocatoria comenta a los miembros del Jurado, que para esta edición del 2017, la presentación de las solicitudes se tenía que hacer obligatoriamente de forma telemática, mediante el Registro Electrónico General de la Administración General del Estado, lo que ha representado una dificultad para algunos participantes no familiarizados con este Registro. En relación al número de solicitudes recibidas en la misma, han sido 71 como el año pasado.

Hace una breve exposición de las características y distribución de las solicitudes por modalidades, ámbitos, y CC.AA así como de la metodología utilizada por la AECOSAN para pre evaluar y seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en la norma decimotercera apartado 3 de la Resolución por la que se convocan a dichos Premios Estrategia NAOS, edición 2017, anteriormente nombrada.

Por otro lado también propone al Jurado que, como en la edición anterior, además de seleccionar a los premiados, si procede, se falle uno o dos accésits, en su caso, para cada una de las modalidades de Premios porque, tras la experiencia de los últimos años y debido al reconocimiento que tienen dichos Premios NAOS, hay demanda para ello.

Los proyectos que obtengan el accésit recibirán un diploma acreditativo del mismo y podrán presentarse a ediciones posteriores de los premios. El Jurado acepta esta propuesta.

Valoración de las solicitudes finalistas por parte del Jurado

D^a. M^a Ángeles Dal Re, procede a explicar la metodología para facilitar y agilizar la evaluación de los proyectos finalistas por parte del Jurado, que consiste en repartir a los miembros del Jurado en tres grupos de trabajo, y las memorias de los proyectos pre evaluados y seleccionados por la AECOSAN correspondientes a cada una de las modalidades, también distribuidas. Seguidamente de forma individual y/o en grupo, hay que leer, evaluar y puntuar las memorias de los mismos en las hojas de puntuación entregadas al efecto y que recogen los criterios generales de valoración de los premios, establecidos en la norma decimoquinta de dicha Resolución.

Con la media de las puntuaciones de los miembros del Jurado de cada grupo de trabajo, y para cada modalidad de premio, se establecerá el orden de puntuación y el proyecto que alcance la puntuación más alta en cada modalidad, será el ganador y los accésits las dos puntuaciones siguientes, si el Jurado así lo ha decidido. Todos los miembros del Jurado asumen las puntuaciones que se produzcan en cada grupo, salvo que hubiera algún problema relevante que se debatiría para encontrar la solución.

Para todo ello, a cada miembro del Jurado, se le proporciona, documentación e información sobre esta convocatoria de la edición del 2017 de los Premios Estrategia NAOS, que contiene: la Resolución de la convocatoria, quienes forman el Jurado, el reparto de los miembros del jurado por grupos para evaluar las solicitudes finalistas de cada modalidad de premio, el listado general de las solicitudes finalistas, el de todas las solicitudes presentadas, un resumen estadístico y otros datos.

También se entregan unas fichas para cada miembro del Jurado, preparadas por la AECOSAN para facilitar la evaluación y calificación de los proyectos finalistas y se explica la baremación de cada apartado.

Seguidamente, se reparte la documentación de las 27 solicitudes finalistas tras la pre evaluación realizada por la AECOSAN, para cada uno de los tres grupos de trabajo, para su lectura y valoración correspondiente según los criterios comentados y establecidos en la



norma decimosexta de la Resolución de la AECOSAN por la que se convocan los XI Premios Estrategia NAOS, edición 2017 y que se leen a continuación:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.

Respecto a este último criterio recogido en la Resolución, se informa al Jurado de que todas las solicitudes presentadas han indicado en las memorias respectivas que han tenido en cuenta la equidad y la perspectiva de género en el proyecto presentado. Esto ha sido comprobado por AECOSAN en la pre evaluación, por eso ya no figura ese concepto en las fichas de valoración, puesto que se ha tenido en cuenta y no es necesaria su puntuación.

Se entrega toda la documentación en papel y se informa de que también está disponible la documentación de las memorias en formato electrónico, en los que lo han entregado.

D^a Carmen Cabezas, Subdirectora General de la Subdirección General de Promoción de la Salud Agència de Salut Pública de Catalunya, una vez visto los proyectos que se van a evaluar y respecto al proyecto *"Intervención en Obesidad Infantil en Gerona, basado en el Programa Niños en Movimiento"* propone que se inhibe de su evaluación porque su Subdirección subvenciona dicho proyecto. Se acepta esta sugerencia y este proyecto será valorado sólo por el resto del Jurado.

Del resto de las solicitudes o proyectos presentados, y que no han quedado finalistas, también se indica que están a disposición del Jurado, para su consulta, por si algún miembro del Jurado quisiera leerlas.

Decisiones del Jurado respecto de las solicitudes presentadas como finalistas en las distintas modalidades de los XI Premios Estrategia NAOS, edición 2017

En primer lugar, la Directora Ejecutiva de la AECOSAN, además de dar las gracias al Jurado por su participación, procede a exponer la propuesta de la AECOSAN de conceder el *"Premios Estrategia NAOS de especial reconocimiento"*.

La AECOSAN propone otorgar el undécimo (XI) Premio Estrategia NAOS de Especial Reconocimiento al Dr. **Luis Alberto Moreno Aznar**, por su relevante experiencia profesional y su liderazgo en trabajos de investigación nacionales e internacionales



centrados en el estudio de la nutrición, alimentación y estilos de vida, fundamentalmente en los niños y adolescentes, con el fin de prevenir las enfermedades no transmisibles relacionadas con la nutrición, y en especial la obesidad infantil.

Luis A. Moreno es Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de Zaragoza y catedrático en la misma Universidad. Diplomado en “Nutrición Humana, Dietética y Dietética Terapéutica” y en “Salud Pública y Salud Comunitaria” ambas en la Universidad de Nancy (Francia). Master en “Alimentación y Dietoterapia en el niño y en el adolescente” en la Universidad de Zaragoza. También es Profesor Visitante de Excelencia en la Universidad de Sao Paulo (Brasil). Es coordinador del grupo de investigación GENUD (Growth, Exercise, Nutrition and Development) de la Universidad de Zaragoza.

Su línea de investigación se centra en el estudio de la nutrición, alimentación y estilos de vida en los niños y adolescentes, con el objetivo de prevenir la aparición precoz de enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición, especialmente la obesidad infantil. Ha obtenido varios premios de investigación de ámbito nacional en el campo de la nutrición infantil, obesidad y arteriosclerosis. Ha participado en la realización de numerosos proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Sanidad (AVENA, EVASYON) y la Unión Europea (HELENA, IDEFICS, EURRECCA, ENERGY, ToyBox, iFamily, Feel4Diabetes).

Es autor de más de 500 artículos en revistas científicas indexadas y de más de 70 capítulos de libros. Ha dirigido 15 tesis doctorales, no solo en la Universidad de Zaragoza, sino también en la Universidad de Gante o el Karolinska Institut.

Ha sido miembro del Comité de Nutrición de la Sociedad Europea de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica (ESPGHAN) y actualmente es Presidente de la Sociedad Española de Nutrición. Ha sido Editor Asociado de la revista “Nutrition, Metabolism and Cardiovascular Diseases”, desde enero 2006, hasta enero de 2016. Es miembro del “Editorial Board” de la revista “International Journal of Obesity” desde abril 2010, hasta la actualidad. Ha participado en la organización de numerosos Congresos de ámbito nacional e Internacional.

El Jurado aprueba esta propuesta.

A continuación, y como en ediciones anteriores, en nombre de todos los miembros del Jurado, se hace constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados e invita a que se anime a todos los solicitantes que no resulten premiados a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:



- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO, al proyecto *“Actividades formativas en hábitos de vida saludable para centros escolares: Lápiz y cuchara”*, presentado por el Centro de Recursos de Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Comunidad Valenciana.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO, al *“Programa municipal de promoción de actividad física infanto-juvenil”*, presentado por la Concejalía de Deporte y Salud del Ayuntamiento de Molina de Segura. Región de Murcia.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR al proyecto *“EYTO-KIDS”*, presentado por la Universitat Rovira i Virgili (Facultat de Medicina i Ciències de la Salut), Centre Tecnològic de Nutrició i Salut (CTNS), Hospital Universitari Sant Joan de Reus. Cataluña.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR a *“Proyectos Escolares Saludables”*, presentado por la Dirección General de Juventud y Deportes de Castilla-La Mancha.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO SANITARIO a la *“Intervención en obesidad infantil en Gerona, basado en el Programa Niños en Movimiento”*, presentado por el Instituto Catalán de la Salud y el Instituto de Asistencia Sanitaria. Cataluña.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO LABORAL al proyecto *“Hello Health!”*, presentado por Enagás S.A. Comunidad de Madrid.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA INICIATIVA EMPRESARIAL a *“Nuestro compromiso con la alimentación saludable y de origen natural”*, presentado por Central Lechera Asturiana. Principado de Asturias.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS DE ESPECIAL RECONOCIMIENTO al Dr. Luis Alberto Moreno Aznar, por su relevante experiencia profesional y por su liderazgo en trabajos de investigación nacionales e internacionales centrados en el estudio de la nutrición, alimentación y estilos de vida, fundamentalmente en los niños y adolescentes, con el fin de prevenir las enfermedades no transmisibles relacionadas con la nutrición, y en especial la obesidad infantil.



Y conceder los accésits siguientes:

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO:**
 - 1º accésit al proyecto *“Efectos de una intervención comunitaria en familias con dieta tradicional atlántica. Estudio GALIAT”*, presentado por el Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela. Área sanitaria de Compostela y Barbanza. Galicia.
- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO:**
 - 1º accésit al proyecto *“El Pla Pati de Burriana: Como integrar agentes públicos, privados y sociales para promover la actividad física y el deporte en los escolares. Tres años avanzando”*, presentado por el Magnífico Ayuntamiento de Burriana. Comunidad Valenciana.
 - 2º accésit al proyecto *“PLENUFAR 6: Educación nutricional en la actividad física”*, presentado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Comunidad de Madrid.
- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR,**
 - 1º accésit al *“Proyecto educativo integral eco-comedor del Gómez: Comer sano, cercano y sostenible”*, presentado por el AMPA Amigos de una Escuela Mejor del CEIP Gómez Moreno. Andalucía.
- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR:**
 - 1º accésit al proyecto *“Caminos del Pirineo. Evidencias para la mejora de los hábitos saludables de los adolescentes a través de un proyecto educativo interdisciplinar con un trasfondo transcultural”*, presentado por el Grupo de investigación Educación Física y Promoción de la Actividad Física (EFYPAF – S17_17R) - Universidad de Zaragoza. Aragón.
- De la modalidad **ÁMBITO SANITARIO,**
 - 1º accésit a la *“Intervención interdisciplinar en obesidad infantil desde atención primaria: Nutrición, Actividad Física, Emociones y Familia: Programa ENTREN-F”*, presentado por el Grupo de Investigación ANOBAS. Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid y Gerencia Asistencial de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.
 - 2º accésit al proyecto *“Camino de Cervantes”*, presentado por el Hospital Universitario de Torrejón. Comunidad de Madrid.
- De la modalidad **ÁMBITO LABORAL,**
 - 1º accésit al proyecto *“Quinton Laboratorio del Bienestar”*, presentado por Laboratorios Quinton. Comunidad Valenciana.



- 2º accésit al proyecto “**Tu > Bienestar, el programa de promoción de hábitos saludables de Accenture**”, presentado por Accenture S.L.U. Comunidad de Madrid.
- De la modalidad **INICIATIVA EMPRESARIAL**:
 - 1º accésit al proyecto “**Ekilibria**”, presentado por Eroski. País Vasco.
 - 2º accésit al proyecto “**La Unión Junior, cultivando un futuro saludable**”, presentado por Alhóndiga La Unión. Andalucía.

Resolución de los Premios

De acuerdo con estas decisiones, a continuación se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que todos los miembros y la presidenta del Jurado firman.

Publicidad y entrega de XI Premios Estrategia NAOS, edición 2017. Agradecimientos

D^a. M^a Ángeles Dal Re, informa que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de los premiados y se pondrá la información sobre el fallo, los premiados, los finalistas y todos los demás candidatos en la página web de la AECOSAN, en la sección de Nutrición, en donde están los temas de la Estrategia NAOS. Comenta también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán, en principio, durante la celebración de la duodécima XII Convención NAOS.

Por último, agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.

En Madrid, a 11 de abril de 2018.

Vº Bº

Fdo.: D^a. Teresa Robledo de Dios.
Directora Ejecutiva. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición

La Presidenta del Jurado,

Fdo.: D^a M^a Ángeles Dal Re Saavedra.
Vocal Asesora. Coordinadora de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.



Por las Organizaciones colegiales del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad,

Fdo.: Ignacio Ara Royo. Asesor de Deporte y Salud del Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte (Consejo COLEF).

Por la Comunidad Autónoma de Cataluña

Fdo.: Carmen Cabezas Peña Subdirectora General de la Subdirecció General de Promoció de la Salut Agència de Salut Pública de Catalunya. Departament de Salut. Generalitat de Catalunya.

Por el Consejo Superior de Deportes,

Fdo.: D. Antonio Campos Izquierdo. Jefe del Departamento de Deporte y Salud. Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Consejo Superior de Deportes (CSD).

Por las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos

Fdo: Dña. Luisa María Capellán Romero. Miembro de la Junta Directiva de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA)

Por el Consejo Económico y Social,

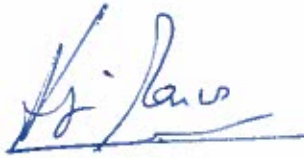
Fdo.: D. Aurelio del Pino González. Presidente de la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES).

Por el Consejo Económico y Social,

Fdo.: Dña. Patricia López Legarrea. Departamento de Política Alimentaria, Nutrición y Salud. Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

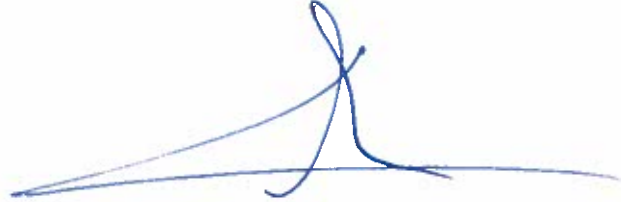


Por las Sociedades Científicas del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad,



Fdo.: D^a. Ascensión Marcos Sánchez. Presidenta de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).

Por la Federación Española de Municipios y Provincias,



Fdo.: D. Luis Mecati Granado. Subdirector de Medio Ambiente. Federación Española de Municipios y Provincias.

Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,



Fdo.:D. Fernando Mórner Romero. Presidente de la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios y de la Confederación de Consumidores y Usuarios. Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU).

Por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,



Fdo.: D. Jesús Moreno Terrado. Asesor Técnico Docente Proyecto Convivencia, Innovación y Diversidad. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD).



**Por el Ministerio de Agricultura y Pesca,
Alimentación y Medio Ambiente,**

Fdo.: D^a. Maria Navarro González-Valerio.
Subdirectora General de Promoción
Alimentaria. Ministerio de Agricultura y
Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
(MAPAMA).

Por la Comunidad Autónoma de Galicia

Fdo.:D. Andrés Paz-Ares Rodríguez.
Director Xeral de Saúde Pública. Dirección
Xeral de Saúde Pública. Consellería de
Sanidade. Xunta de Galicia

**Por el Consejo de Consumidores y
Usuarios,**

Fdo.: D. Gustavo Samayoa Estrada.
Presidente de la Federación de Usuarios y
Consumidores Independientes (FUCI).

**Por la Red Española de Ciudades
Saludables,**

Fdo.: D. Ricardo Villarino Calvo. Secretario
Técnico de la Red Española de Ciudades
Saludables (RECS)

Secretaria del Jurado,

Fdo.: D^a Carmen Villar Villalba, Jefa de
Servicio. Vocalía Asesora de Coordinación
de la Estrategia NAOS, de la Agencia
Española de Consumo, Seguridad
Alimentaria y Nutrición.